

Sanitaria, de fecha 28 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre).

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados con la puntuación y destino que a continuación se indican:

Concurso libre

PEDIATRÍA-PUERICULTURA

Apellidos y nombre	Puntuación	Equipo Atención Primaria
Areta Ballester, Rosalía ..	27,391	Joaquín Elizalde, zona 2. Logroño.
Calavia Redondo, Irene ..	25,838	Joaquín Elizalde, zona 2. Logroño.
Trabada Guijarro, M. Estrella	25,599	Gonzalo de Berceo, zona 5. Logroño.
Bernad Usoz, José Vicente ..	25,590	Gonzalo de Berceo, zona 5. Logroño.
Caro Rebollo, Josefina ...	25,384	Calahorra (La Rioja).
Lejona Elorduy, Víctor ...	25,189	Joaquín Elizalde, zona 2. Logroño.
Sanz Oses, María José ...	24,138	Arnedo (La Rioja).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º, 1, de la Orden de 6 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El Secretario general.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

5534 RESOLUCION de 13 de enero de 1989, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Teodoro López-Cuesta Egocheaga Profesor Emérito de la misma.

Cumplidos los trámites establecidos en la normativa para el nombramiento de Profesores Eméritos de esta Universidad, aprobada por la Junta de Gobierno en su sesión de 12 de enero de 1989.

Vista la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 1200/1986, de 13 de junio; el artículo 174 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo; la antes citada normativa de la Junta de Gobierno, y demás normas de pertinente y general aplicación,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Emérito de la Universidad de Oviedo a don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, en los términos previstos por el artículo 174 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables.

Oviedo, 13 de enero de 1989.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

5535 RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco de Gracia Soria Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco de Gracia Soria Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Composición Arquitectónica», en el Departamento de Composición Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC016083.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

5536 RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Emilia Hernández Pezzi Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Emilia Hernández Pezzi Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Composición Arquitectónica», en el Departamento de Composición Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC016082.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

5537 RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ramón Ruiz García Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Ramón Ruiz García (documento nacional de identidad 17.182.232) Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Derecho del Trabajo, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 3 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5538 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Francisco Martín Ruiz Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Humana».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Martín Ruiz (documento nacional de identidad 42.749.591), Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 3 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5539 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Clementina Carmen Calero Ruiz Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Clementina Carmen Calero Ruiz (documento nacional de identidad 78.386.825) Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 8 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5540 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Isabel Sánchez Bonilla Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real

Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Sánchez Bonilla (documento nacional de identidad 25.936.660) Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Escultura», adscrita al Departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 8 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5541 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Dolores García Hernández Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Dolores García Hernández (documento nacional de identidad 42.908.264) Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 8 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5542 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Clara Régulo Rodríguez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Clara Régulo Rodríguez (documento nacional de identidad 42.936.171) Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica», adscrita al Departamento de Astrofísica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 17 de febrero de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

5543 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pino Ojeda Cabrera Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos